

El examen se practicará de acuerdo con lo dispuesto por el Reglamento General de Camineros del Estado y tendrá lugar el día 9 de enero de 1973, a las diez horas, en el local de la Jefatura Provincial de Carreteras de Gerona, avenida de Jaime I, 28.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Gerona, 22 de noviembre de 1972.—El Ingeniero Jefe, M. Gómez Herrero.—8.379 E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Historia del Arte Hispanoamericano» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.*

Vacante la cátedra de «Historia del Arte Hispanoamericano» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, y a propuesta del Rectorado.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1958 y 1 de agosto de 1970 y en el Decreto de 18 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Para participar en dicho concurso de traslado será requisito obligado acreditar una permanencia activa de dos años como mínimo en el destino anterior.

4.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento, o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de noviembre de 1972.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se rectifica el anuncio referente a la oposición para proveer en propiedad la plaza de Médico del Servicio de Medicina General.*

Los anuncios publicados por esta Diputación en el «Boletín Oficial del Estado» del 18 de noviembre actual y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» del 13 de noviembre, sobre aspirantes admitidos a la oposición para la plaza de Médico del Servicio de Medicina General del Hospital Provincial, quedan rectificadas en el sentido de que el nombre y apellidos del aspirante relacionado en tercer lugar son como sigue:

Don Modesto Espinar Lafuente.

San Sebastián, 23 de noviembre de 1972.—El Presidente, Juan María de Araluce.—8.249 E.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia referente a la oposición para proveer una plaza de Oficial Técnico-Administrativo de plantilla de esta Corporación.*

Por el presente se hace público la composición del Tribunal calificador de la oposición a fin de proveer una plaza de Oficial Técnico-Administrativo de plantilla de esta excelentísima Diputación Provincial, que será el siguiente:

Presidente: Don Francisco Javier Atienzar Cremades, Diputado provincial, por delegación del Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial.

Vocales:

Don Vicente Sánchez Martínez, como representante del profesorado oficial.

Don Antonio Zayas Lidón, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, o don Manuel Portillo Herrero, Técnico Letrado de este Gobierno Civil, indistintamente, como representante de la Dirección General de Administración Local.

Don Juan Manuel Echevarría Hernández, Abogado del Estado Jefe, como titular.

Don Angel Sánchez González, Abogado del Estado, suplente.

Don Emilio Rubio Molina, Secretario general de la Corporación, como titular.

Don Julio Vizuete Callego, Oficial Mayor de la misma, como suplente.

Secretario: Don Julio Balboa Martínez, Jefe de Sección de la Corporación, que actuará como Secretario.

Igualmente se comunica a los aspirantes admitidos que el sorteo público para determinar el orden de actuación en las pruebas de aptitud se llevará a cabo el próximo día 15 de diciembre del año en curso, a las diez horas de su mañana, en el Palacio Provincial.

Lo que se hace público en este periódico oficial, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 27 de junio de 1968, por el que se aprueba el Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública.

Murcia, 28 de noviembre de 1972.—El Presidente, Gaspar de la Peña Abellán.—8.310 E.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Arucas referente a la oposición para la provisión de cuatro plazas de Auxiliares administrativos.*

Por resolución de la Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento se declaran admitidos a la oposición anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 210, de 1 de septiembre último, para la provisión de cuatro plazas de Auxiliares administrativos, a los siguientes señores:

*Admitidos*

Don José A. López Mesa.  
Don Carmelo Luis Dóvora González.  
Señorita Isabel Ferrer Díaz.  
Don Abraham Quintana Falcón.  
Don Juan Francisco López Suárez.  
Don Domingo Marrero Penichet.  
Señorita Rosario Hernández Caballero.  
Don José Fernando Martín Artilés.  
Don Martín Andrés Marrero González.  
Don Luis Carlos Falcón García.  
Don Francisco Juan Guerra Ojeda.

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos de lo que determina el apartado dos del artículo quinto del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto 1111/1968, de 27 de julio.

Arucas 15 de noviembre de 1972.—El Alcalde, Francisco Ferrera Rosales.—8.266 E.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de San Cugat del Valles (Barcelona) referente al concurso y, en su defecto, oposición para proveer en propiedad la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 280, correspondiente al día 22 de noviembre actual, inserta la convocatoria y bases del concurso de méritos entre Secretarios de Administración Local de primera categoría y subsidiariamente de la oposición entre Licenciados en Derecho o en Ciencias Políticas para proveer en propiedad la plaza de Oficial Mayor de este Ayuntamiento, que está dotada con arreglo al grado retributivo 18 de los señalados por la Ley 108/1963, de 20 de julio, y demás que sean de aplicación en virtud de las disposiciones legales vigentes y de acuerdos corporativos.

Las instancias deberán presentarse durante el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Cugat del Valles, 24 de noviembre de 1972.—El Alcalde, José Barnils Solá.—9.172-A.